

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 01/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA PATRICIA CAMACHO BONILLA	SINTRADRUMMON LTD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO SEÑALA FECHA DE INSPECCION JUDICIAL PARA EL DIA 07-12-2022 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA ENTIDAD BANCARIA AV VILLAS.	30/11/2022	
20001 31 03 002	Ordinario	SILFREDO NIEVES MARTINEZ	AXA SEGUROS COLPATRIA S A	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIAS QUE HACE LA PARTE DEMANDADA WILLIAM DANGOND VAQUERO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS AXA COLPATRIA S.A. EN CONSECUENCIA SE ORDENA CITAR A LA DEMANDADA PARA QUE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE INTERVENGA EN EL PROCESO EN EL TERMINO DE 20 DIAS, SI DENTRO E LOS SEIS (6) MESES SIGUIENTES NO SE LOGRA LA NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO EL LLAMAMIENTO SERÁ INEFICAZ.	30/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY RUBIELA - CUADRADO CALVO	CANDIDA ISABEL SOLANO MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA CANDIDA ISABEL SOLANO MARQUEZ. OFICIESE EN TAL SENTIDO	30/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	ZIBOJECT S.A.S.	DISTRIBUCIONES MEDICAS INTEGRALES SANTO TOMAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. FRANKLIN SANCHEZ MERCADO, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	30/11/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	ZIBOJECT S.A.S.	DISTRIBUCIONES MEDICAS INTEGRALES SANTO TOMAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EMBARGABLES QUE POSEA Y LLEGARE A TENER EL DEMANDADO EN CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES CDTS EN LA DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS	30/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO